CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO N° 161-2022

La supervisión del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, N°161- 2022, suscrito entre la Asamblea de Antioquia y el ALFREDO DE JESUS VELASQUEZ RAMIREZ cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA MISIÓN Y VISIBILIZAR LA GESTIÓN DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA INFORMATIVO "ESPECIALES PERIODISTICOS", TRANSMITIDO POR LA EMISORA ONDAS DE LA MONTAÑA MEDELLÍN 1350AM., hace constar que:

a. El objeto fue ejecutado conforme a lo pactado en el contrato y recibido a satisfacción por la Asamblea de Antioquia.
b. Las obligaciones pactadas en el contrato fueron cumplidas a cabalidad por parte del CONTRATISTA, tal como consta en los respectivos informes de seguimiento debidamente publicados en el Secop II.

Que de acuerdo con el Decreto 019 de 2012, en su artículo 217, inciso final, indica que: "La liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión", no obstante, con el propósito de cambiar el estado del contrato en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP", se expide por parte de la supervisión, el presente recibido a satisfacción del contrato.

Dado en Medellín a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022.

Valentina Sierra S

VALENTINA SIERRA SIERRA
Directora de Comunicaciones
Supervisora

ALFREDO DE JESUS VELASQUEZ RAMIREZ
Contratista